



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

La educación como mediadora de la participación de los afiliados de Pami en los cursos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP – UPAMI
María Nair Tordó
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 2, diciembre 2018
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

La educación como mediadora de la participación de los afiliados de Pami en los cursos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP – UPAMI

María Nair Tordó

mtordo@pami.org.ar

UPAMI UGL VII La Plata
Coordinación de Promoción y Prestaciones Sociales
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
PAMI
Argentina

1. Introducción

Upami es un programa que nace en el año 2009, surge en el Instituto Nacional de de Seguridad Social de Jubilaciones y Pensiones – PAMI. El proyecto UPAMI (Universidad para Adultos Mayores), se implementa en diferentes universidades públicas y privadas de todo el país y se realiza a través de un convenio con el Consejo Interuniversitario Nacional. Específicamente, en la ciudad de La Plata se enmarca en las actividades Socio-preventivas a través de la apertura de cursos trimestrales en las distintas Facultades de la UNLP.

Según lo establece la Res. Nº 1274/2009 del INSSJP – PAMI, el programa UPAMI, tiene como objetivo, favorecer cursos en el ámbito universitario que estimulen el mejoramiento de la calidad de vida y la integración de las personas mayores.

En el año 2009, la Unidad de Gestión VII La Plata del INSSJP – PAMI (en adelante UGL VII L.P) y la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, firman un

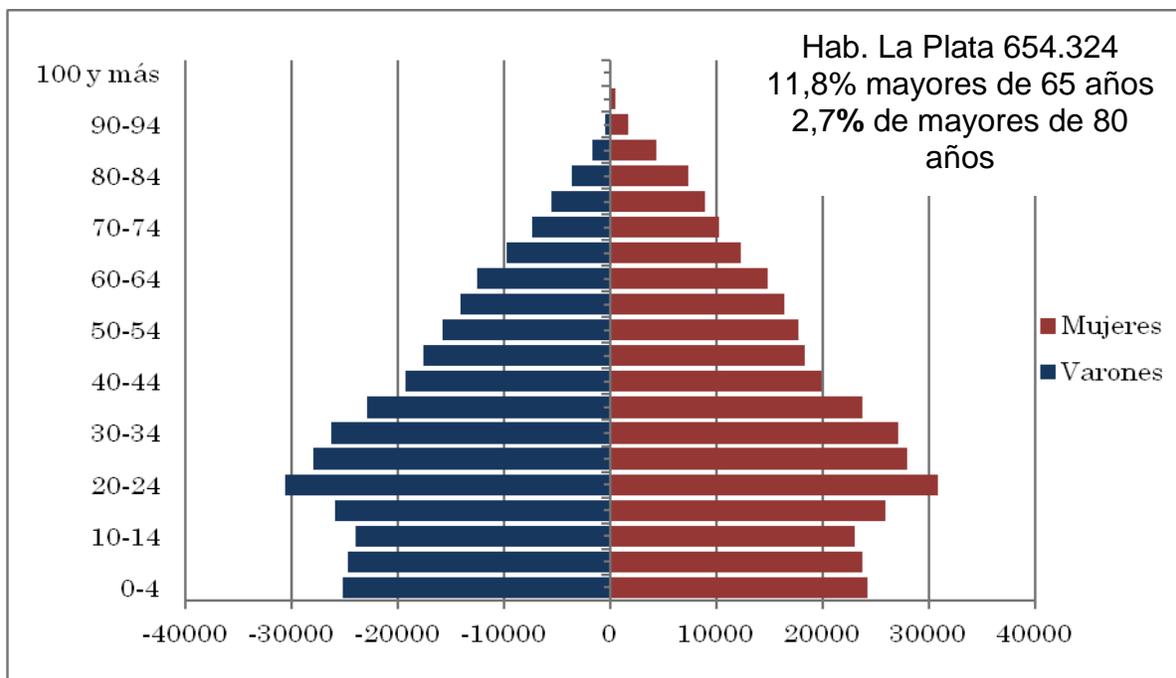
convenio de colaboración, vigente hasta la actualidad, en el cual se comprometen ambas partes a implementar el Programa Upami.

De este modo, la educación se postula como mediadora entre la obra social y la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (en adelante FPyCS), pero a su vez entre el conocimiento y la participación. En tanto, los cursos simbolizan la organización sine qua non de la participación.

2. Breve reseña demográfica de la UGL VII La Plata

La Provincia de Buenos Aires, es la provincia con mayor cantidad de habitantes del país, la población total según el Censo 2010 es de 15.625.084 habitantes, lo que representa el 38,9% de la población total del país, de esta cantidad, 7.604.581 son varones y 8.020.503 mujeres. En tanto, la ciudad de La Plata (capital de la provincia) tiene 654.324 habitantes y de ese total, 315.263 son varones y 339.061 son mujeres, lo que representa, un 48,18% de población masculina y un 51,82 % femenina, mientras que el índice de masculinidad es del 93%

La población de la ciudad de La Plata se encuentra en un proceso avanzado en la transición demográfica, las personas de 65 años y más constituyen el 11,8% de la población, es decir, la ciudad posee una población envejecida. La parte superior de la pirámide está abultada en las edades extremas, debido a que los mayores de 80 años representan al 2,7% del total de la población. Si se realiza un corte de edad a las 60 años y más, se puede apreciar que esta población representa el 15,5% del total de la población platense y está conformada por 89.162 personas. Las personas mayores entre 60 y 74 años son 59.507, equivalentes al 10,4% de la población, por su parte los que tienen 75 años y más, son 29.655 y representan al 5,1% de la población total.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2010.

Pirámide poblacional de la Ciudad de La Plata

Con respecto a la UGL VII La Plata, tiene una extensión que involucra a 16 localidades, a saber, Alejandro Korn; Berisso; Brandsen; Cañuelas; Castelli; Chascomús; Ensenada; General Belgrano; La Plata y Gran La Plata; Lezama; Lobos; Magdalena; Monte; Pila; Ranchos y Verónica. De acuerdo a datos arrojados en el último censo, la población del total del conjunto de las localidades mencionadas era de 1.187.495 personas (población urbana y rural) y de esta población, 174.491 son personas mayores de 60 años.

En lo que respecta a la UGL VII La Plata, la cantidad de afiliados a Pami correspondientes al conjunto de las 16 localidades alcanza a las 130.658 personas.

2.1. UPAMI en números

Al momento, la población que asiste a los cursos supera las 250 personas, aproximadamente en una distribución de 15 cursos en total por cada trimestre. Con respecto a características particulares de la población que asiste a los cursos de esta Facultad se observa que el promedio de edad es de 68,1 años y que la cohorte que tiene mayor cantidad de asistentes es la de 65 - 74 años. Sin embargo, no se puede dejar de mencionar que hay un incremento de la población de 80 años y más, por lo

que la longevidad está empezando a hacerse visible en los cursos Upami, alcanzando un porcentaje superior al 15%. En cuanto al género, la tendencia sigue feminizada, el 78% de los afiliados que asisten a los cursos son mujeres mientras que el 22% varones.

3. Educación

3.1. Un poco de historia: orígenes de los programas universitarios para personas mayores.

La educación universitaria para las personas mayores inició en la década de 1960 en Francia y Estados Unidos. Se puede observar que está dividida en tres décadas y cada una de ellas diferenciada desde la organización clásica del sistema educativo universitario.

La educación universitaria para personas mayores podría decirse que comenzó específicamente en 1963, en Estados Unidos, bajo la forma de actividades culturales universitarias para el uso del ocio al modo de los Elders Hostels. En tanto, la segunda etapa, fue registrada hacia el año 1973, en esta década se introdujeron los ciclos de conferencias universitarias sin evaluación alguna, y la última etapa está signada a partir de 1985, en donde la educación adoptó el estilo y las normas de la enseñanza universitaria, la cual incluía la evaluación y un sistema de créditos que permitían la obtención de un diploma. Este modelo denominado anglosajón se basa en la autogestión y en la organización de los colectivos de los mayores.

Sin embargo, el modelo de educación universitaria para personas mayores que impregnó en Argentina fue el creado por el profesor Pierre Vellas (23 de febrero de 1973). Este docente, creó en Toulouse la primera Universidad de la Tercera Edad (en adelante UTE), las actividades que proponía se agrupaban en torno a los componentes: a) enseñanza, b) investigación y c) servicio a la colectividad.

Hay que destacar, que las UTE creadas por Pierre Vellas además de tener el componente de la enseñanza, destinado a las personas mayores, compuesto por actividades educativas, culturales y sociales tiene otro componente que está directamente vinculado a la enseñanza de la gerontología a estudiantes y/ o profesionales que desean perfeccionar sus conocimientos en el campo del envejecimiento.

Del modelo anglosajón y el francés surgen mixturas que se evidencian en nuestro país, en la existencia de diferentes programas de educación para la población mayor.

Argentina fue el primer país de América Latina en desarrollar Programas Universitarios para Mayores (en adelante PUM). Estos programas se vieron favorecidos por el contexto de democratización política del país. En su mayoría se radicaron en las secretarías de extensión de las universidades, están destinados a personas mayores de 60 años y con un nivel educativo básico (primario), toman como fundamento a la educación permanente y no formal y presentan un currículum flexible y abierto, donde cada cursante puede elegir su propio itinerario formativo dentro de las modalidades de dictado de clases, tales como talleres, seminarios, grupos de reflexión, cursos, etc.

Desde los inicios de esta modalidad educativa para personas mayores se han gestado tres circuitos educativos que se diferencian cada uno de ellos a partir de sus proyectos educativos institucionales en donde se plasman sus metas, perfiles de los cursantes y docentes, además de la cobertura y alcance que se pretende.

El primer circuito lo conforma una desarticulada pero extensa red de servicios educativos y recreativos ofrecidos por los centros y asociaciones de jubilados. El otro circuito es el de los servicios educativos ofrecidos por las Universidades Públicas.

Desde sus inicios en 1983 hasta el presente, ha tenido una rápida expansión, que se ha visto acentuada en la segunda década de los noventa, período en el que se crearon el 40% de los programas en funcionamiento. Este circuito está claramente orientado a los sectores socio – culturales medios y medios altos, que son los principales usuarios que se centra en la actualización del adulto mayor y en la preparación para desempeñarse en el mundo contemporáneo. En muchos casos, las metas educativas se orientan a favorecer el acceso de las personas mayores al patrimonio cultural de la humanidad. Yuni José, (2000: 188)

Una característica importante es que estos Programas de Educación Permanente que ofrecen las universidades a través de las secretarías de extensión universitaria se autofinancian con aportes de matrículas y mensualidades que abonan los cursantes, esto quiere decir que no reciben ningún aporte presupuestario de las universidades y tampoco reciben fondos del gobierno nacional o provincial. Los PUM, al tener que financiarse y autogestionar sus recursos, generan una fragmentación y segmentación social, pues sólo acceden aquellos que pueden pagar la educación que ofrecen los programas universitarios de educación permanente y coincidentemente quienes asisten (en su mayoría mujeres y profesionales jubilados), es la población que ha tenido oportunidades educativas en la primera mitad de siglo XX en nuestro país.

A de 1995 en Argentina, comenzó a generarse un movimiento de experiencias educativas autogestionadas, que adoptaron como forma de denominación Universidades de la Tercera Edad, pese a que no están vinculadas con las instituciones académicas (segundo circuito).

Este tercer circuito, predomina en las ciudades pequeñas en las que no hay universidades. En general, son generadas y dirigidas hacia los sectores culturales medios – altos de esas poblaciones. Los mismos participantes organizan y dictan los cursos. Los gestores de estas experiencias son grupos de personas mayores, pese a que su oferta también incluye a los miembros de la segunda edad. Muchas de estas experiencias se están realizando dentro del movimiento asociacionista y están ligadas a cooperativas u otras organizaciones de la sociedad. Yuni, J. (2001: 189). (Modelo anglosajón).

En el año 2009, aparece en el circuito educativo de los programas para personas mayores el proyecto UPAMI, el cual se basa en la modalidad PUM. El Instituto de Seguridad Social de Jubilaciones y Pensiones – PAMI decide implementar en diferentes universidades públicas y privadas del país el Programa denominado UPAMI y lo realiza a través de un convenio con el Consejo Interuniversitario Nacional.

Según lo establece la Res. N° 1274/2009 del INSSJP – PAMI, el programa UPAMI, tiene como objetivos favorecer a través de la educación y dentro del ámbito universitario el mejoramiento de la calidad de vida y la estimulación e integración de la que es parte el adulto mayor.

En la actualidad, el programa UPAMI, se implementa en sesenta universidades nacionales. Si bien comparte las mismas características de los programas universitarios que dependen de las secretarías de extensión (PUM), la diferencia radical, está dada en que las personas que asisten no contribuyen con ningún tipo de matrícula ni mensualidad monetaria, lo que lo transforma en un programa sumamente accesible para toda la población afiliada al INSSJyP.

3.2. Educación y personas mayores

A partir de la aceptación general de que estamos viviendo en una sociedad del conocimiento, la tecnología y el aprendizaje continuo, las personas mayores intentan buscar por medio de la educación un espacio que les sea propio lo que conduce a la pregunta ¿cuál es el rol de la educación al respecto?

La educación desde sus orígenes siempre estuvo ligada a la necesidad de realización de deseos o expectativas puestas en otro, ya sea niño o adulto, tratando de formar o desarrollar en los educandos ciertos rasgos. Como afirma Yuni, J. (2010:11), la educación es por definición un proyecto y una acción intencional mediante la cual se pretende formar y transformar a otro, en un proceso de mediación y transmisión cultural, proceso que se basa en la existencia de un vínculo, de una relación humana, humanizante enmarcada en un encuentro en un tiempo y espacio diseñado por la institución educadora. La educación a lo largo de la vida parte de la premisa que la identidad personal es un proceso constante de reelaboración, reconstrucción y resignificación de la experiencia vital desplegada en las coordenadas de oportunidades y restricciones de un tiempo histórico. En esa dirección, la educación es un poderoso instrumento socio-cultural para que las personas mayores puedan reconfigurar su identidad personal y social.

En la resolución por la que se crea el programa UPAMI, se lo establece como un programa que favorece a través de la educación, el mejoramiento de la calidad de vida y la estimulación e integración de las personas mayores en el ámbito universitario y en la comunidad de la que es parte. A esta concepción de educación antes mencionada, se suma la de educación permanente, la UNESCO (Conferencia General, 1977), la definió como:

un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo. En ese proyecto el hombre es el agente de su propia educación, por medio de la interacción permanente de sus acciones y su reflexión. La educación permanente, lejos de limitarse al período de la escolarización, abarca todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad. [...] Por lo que los procesos educativos, que siguen a lo largo de la vida, deben considerarse como un todo.

Los cursos Upami ofrecen a los afiliados la posibilidad de participar de un espacio que les es propio, en donde a través de la educación se busca no sólo mejorar la calidad de vida sino también la integración social, se pretende que la persona mayor pueda entender e interpretar el mundo actual en el que vive. Violeta Núñez (1999:26), define a este tipo de educación como educación social, debido a que «atiende a la producción de efectos de inclusión cultural, social y económica, al dotar a los sujetos de los recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico».

Esta noción implícita de educación permite en los cursos Upami, «legitimar las diversas prácticas que, en este momento histórico, aproximan a los sujetos a los múltiples aspectos que configuran el complejo panorama del mundo». Núñez, V. (1999:22). Las personas mayores tienen desde su participación la posibilidad de adquirir conocimientos culturales propios de esta época, que les permiten desarrollarse e interactuar con sus pares, sus familias y en la sociedad en general. Como señala Violeta Núñez (1999:22), «la educación social implica tanto los procesos de transmisión como de adquisición de los recursos culturales que posibilitan la incorporación de los sujetos a la actualidad de su época».

Según lo establece la Convención Interamericana de Protección sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores, se afirma que, los Estados Parte garantizarán el ejercicio efectivo del derecho a la educación de la persona mayor y se comprometen a: a) Facilitar a la persona mayor el acceso a programas educativos y de formación adecuados que permitan el acceso, entre otros, a los distintos niveles del ciclo educativo, a programas de alfabetización y post alfabetización, formación técnica y profesional, y a la educación permanente continua, en especial a los grupos en situación de vulnerabilidad. [...] d) Promover la educación y formación de la persona mayor en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para minimizar la brecha digital, generacional y geográfica e incrementar la integración social y comunitaria. [...] f) Fomentar y facilitar la participación activa de la persona mayor en actividades educativas, tanto formales como no formales.

Los cursos de Upami de la FPyCS, dan cuenta de esta garantía.

3.3. Las personas mayores: sujetos pedagógicos

La educación es una práctica social compleja, en la que intervienen sujetos (educadores y educandos) con una historia escolar única y un contexto social, político y económico que determinan ciertos modos de productos y producciones sociales. Como afirma Adriana Puiggrós (2006:30), la educación es una práctica productora, reproductora y transformadora de los sujetos. En el sistema educativo moderno, siempre se trata de sujetos (educadores) que intentan incidir en otros sujetos (educandos) para lograr que se transformen en adultos, ciudadanos, amas de casa, dirigentes, sometidos, profesionales o lo que fuere.

Por otro lado, toda pedagogía¹ define su sujeto. Cada una determina los elementos y el orden de las series que la constituyen como conjunto significativo, cuya función es mediar entre los sujetos políticos y sociales, y el habitus² que se pretende inculcar. Se define como sujeto pedagógico, a la relación entre educador y educando, al producto de la vinculación entre los complejos sujetos sociales que ingresan las situaciones educativas.

El sujeto pedagógico, en este caso de los cursos de la FPYCS, es una persona mayor, en tanto sujeto biopsico - social y ético, se ubica en la posición de aprendiz, alumno, adquirente, educando. El sujeto pedagógico se caracteriza por sus capacidades, habilidades, saberes, motivaciones y metas de desarrollo personal ligadas a las condiciones particulares del desarrollo evolutivo, el ejercicio de ciertos roles sociales y a las demandas sociales para adquirir determinados conocimientos necesarios para ser reconocido como miembro de una comunidad o de grupos particulares dentro de ella. Yuni, J. (2010:13)

3.4. Paradigmas educativos: estilos docentes

Aunque en la actualidad no existe una clasificación única que permita identificar los paradigmas educativos, de la literatura sobre el tema, se podrían identificar y sintetizar los siguientes cuatro modelos³, a saber:

- Tradicional: también llamado: enfoque práctico – artesanal por Pérez Gómez (1993); concepción tradicional – oficio por Rodríguez y Gutiérrez Ruíz (1995); y tradición academicista por Davini (1995). El educador es la persona con el dominio total del tema, en general es un buen orador, sabe, dirige; es el portador del conocimiento y el único seleccionador y organizador de contenidos, métodos, técnicas, materiales, etc. Su tarea se centra en transmitir saberes, cuidando de que las personas mayores se apropien de los mismos.
- Tecnista: denominado por otros autores como enfoque técnico –academicista por Pérez Gómez (1993); concepción tecnológica por Rodríguez, y Gutiérrez Ruíz (1995) y tradición eficientista por Davini (1995). «El educador es un tecnólogo, en tanto se limita a la aplicación de técnicas pre- establecidas de acuerdo a la evaluación de las capacidades funcionales de las personas mayores». (Yuni, J. 2016, 37)
- Crítico y de construcción social: citado por otros autores como pedagogía crítico social en Saviani (1980); Libaneo (1984); Mello (1982) y Tedesco (1987); entre otros. El educador es un intelectual transformador, comprometido con la transformación de las condiciones de vida de la población mayor. El educador reconoce como condición

básica de su práctica que las personas mayores desean seguir participando activamente en la sociedad, aportando sus destrezas y habilidades para la solución de los problemas sociales (Yuni, J. 2016, 44)

– Crítico hermenéutico reflexivo: también llamado: enfoque hermenéutico – reflexivo por Pérez Gómez (1993); enfoque orientado a la indagación y la enseñanza reflexiva por Rodríguez y Gutiérrez Ruíz (1995); hermenéutico - participativo por Davini (1995), sin embargo, esta autora concluye que este paradigma no se ha instaurado en el contexto educativo latinoamericano. «El educador es un facilitador o un guía que genera las condiciones para que las personas mayores puedan darse cuenta de las interpretaciones, significaciones y atribuciones que realizan sobre los hechos que le acontecen». (Yuni, J. 2016, 40)

Habitualmente, se reconocen varios paradigmas, cada uno de ellos implica atributos particulares en las distintas dimensiones pedagógicas – didácticas que conforman un programa educativo, pero a su vez también responden a diferentes corrientes psicológicas, filosóficas, sociológicas, políticas y económicas de enseñanza y de aprendizaje.

No se puede afirmar con certeza de que en las propuestas educativas de Upami existe un solo modelo docente, en cada uno de los cursos implementados en la FPYCS, se observa que va cambiando de acuerdo a los perfiles de las personas mayores asistentes y la propuesta de trabajo diaria. Los modelos pedagógicos van evolucionando, pero teniendo en cuenta permanentemente que las personas mayores son las protagonistas de la tríada didáctica docente – alumno – saber.

4. Participación

La participación es una herramienta de la democracia, en este caso, puede ser pensada como la capacidad que tiene el colectivo adulto mayor de influir en la adopción y ejecución de acciones. De este modo, la participación en los cursos de la FPYCS, desde sus diversas propuestas (producción radiofónica, análisis de medios de comunicación, uso de tecnologías, etc.), posibilita elementos que potencian las acciones de las personas mayores en su vivir diario, pues impulsan acciones colectivas que les permiten lograr cierto objetivo común en el sentido de “involucrarse” de “formar” y “tomar parte”.

4.1. Envejecimiento activo y saludable: el eje de la participación

La Organización Mundial de la Salud (2000), define el envejecimiento activo y saludable como «el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen». En esta definición se pueden identificar los tres componentes fundamentales: salud, participación y seguridad, sin embargo, la definición fue redefinida en la Conferencia sobre Envejecimiento Activo en Sevilla en 2010 y se adicionó un cuarto componente referido a la educación, específicamente el aprendizaje a lo largo de la vida.

Como se puede observar el concepto de envejecimiento activo y saludable induce a reflexionar acerca de que el envejecer activamente favorece la capitalización de la salud, la educación, la participación y la seguridad en cualquier momento de la vida.

En palabras de Kalache, Alexandre (2015:41),

la salud es reconocida universalmente como requisito indispensable para la calidad de vida. La capacidad de participar en todas las esferas de la actividad – trabajo, juego, amor, amistad, cultura- depende en gran medida de la salud física y mental. A su vez, la participación contribuye a la salud de manera positiva. El aprendizaje, es un recurso renovable que mejora la capacidad de permanecer saludable, y adquirir y actualizar conocimientos y habilidades que permitan mantener las capacidades y asegurar mejor la seguridad personal. Cuanto más saludable y con más conocimientos se encuentre una persona en cualquier momento de su vida, mayores son sus posibilidades de participación plena en la sociedad. La salud y el conocimiento son, por lo tanto, factores claves para el empoderamiento y la participación en la sociedad

Por otro lado, y racionalizando el concepto de envejecimiento activo y saludable, a nivel grupal y/o colectivo, lo que posibilita la participación, es que las personas comprometidas en la comunidad crean capital social⁴ y capital simbólico⁵ que en consecuencia favorece la salud y el bienestar. Al decir de Boaventura de Sousa Santos, (2001:181), «la politización de lo social, de lo cultural, e incluso de lo personal, abre un inmenso campo para el ejercicio de la ciudadanía y revela, al mismo tiempo, las limitaciones de la ciudadanía». Sin embargo, la participación de las personas mayores se inscribe en un contexto más amplio, en donde el espacio social, es el lugar de explicitación de las decisiones colectivas, ejerciendo la ciudadanía⁶ plena y la demanda real de la grupalidad.

En tanto la participación, garantiza a la población mayor, la capacidad de influir en la adopción y ejecución de acciones colectivas, la asistencia a los cursos Upami de la

FPyCS por parte de los afiliados a la obra social, permite que los mimos se transformen en protagonistas de su empoderamiento con respecto no sólo a un saber sabio⁷ sino también en acciones colectivas u objetivos comunes que comparten. Es decir, mediante la participación en los procesos educativos las personas mayores diseñan, cooperan, colaboran e implementan objetivos; pero en cierto modo, el tomar parte le da sentido a la acción subjetiva, cada uno de ellos proyecta en los espacios áulicos sus deseos y a su vez el imaginario de ser parte de una propuesta ofrecida por la Universidad (capital simbólico) pero también el apropiarse de algo que le permita repensar su vejez (capital social).

4.2. Concepto de participación: del Plan de Madrid a la Convención

Como ya se mencionó, participar tiene implícitos dos elementos por un lado, es una acción colectiva dirigida a lograr cierto objetivo común y por otro en el sentido de involucrarse, de formar parte y tomar parte del proceso. Es decir, es un proceso en el cual diversos actores diseñan, cooperan e implementan objetivos comunes.

La participación como mecanismo de incidencia colectiva y de control ciudadano, es una intervención ordenada de las personas y organizaciones que posibilita mejorar el modelo democrático.

En documentos internacionales desde el Plan de Viena, el Plan de Acción Internacional de Madrid y la Convención Interamericana de Protección sobre los derechos de las Personas Mayores, refieren a la participación como garantía de la democracia.

En los documentos internacionales mencionados en los párrafos anteriores y a modo de ejemplo, explícitamente la participación se menciona:

- Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Orientación prioritaria I. Las personas de edad y el desarrollo. Cuestión 1: Participación activa en la sociedad y en el desarrollo: [...] "La participación en actividades sociales, económicas, culturales, deportivas, recreativas y de voluntariado contribuye también a aumentar y mantener el bienestar personal. Las organizaciones de personas de edad constituyen un medio importante de facilitar la participación mediante la realización de actividades de promoción y el fomento de la interacción entre las generaciones (Punto 20)" [...].
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, a modo de ejemplo, en el CAPÍTULO II. PRINCIPIOS GENERALES. Artículo 3: Son principios generales aplicables a la Convención: [...] e) La participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad [...]. o) La responsabilidad del Estado y participación de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y

productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna. CAPÍTULO III. DEBERES GENERALES DE LOS ESTADOS PARTE. Artículo 4: [...] f) Promoverán la más amplia participación de la sociedad civil y de otros actores sociales, en particular de la persona mayor, en la elaboración, aplicación y control de políticas públicas y legislación dirigida a la implementación de la presente Convención. [...] Artículo 8. Derecho a la participación e integración comunitaria. La persona mayor tiene derecho a la participación activa, productiva, plena y efectiva dentro de la familia, la comunidad y la sociedad para su integración en todas ellas. Los Estados Parte adoptarán medidas para que la persona mayor tenga la oportunidad de participar activa y productivamente en la comunidad, y pueda desarrollar sus capacidades y potencialidades. A tal fin: a) Crearán y fortalecerán mecanismos de participación e inclusión social de la persona mayor en un ambiente de igualdad que permita erradicar los prejuicios y estereotipos que obstaculicen el pleno disfrute de estos derechos. b) Promoverán la participación de la persona mayor en actividades intergeneracionales para fortalecer la solidaridad y el apoyo mutuo como elementos claves del desarrollo social. c) Asegurarán que las instalaciones y los servicios comunitarios para la población en general estén a disposición, en igualdad de condiciones, de la persona mayor y tengan en cuenta sus necesidades. [...]

5. Educación y participación

No se puede pensar el concepto de educación de manera aislada, por definición, es un proyecto y una acción intencional mediante la cual se pretende formar y transformar a otro. Por un lado, refiere a que hay una intención por parte del docente de dar luz sobre el conocimiento y por otro lado, el alumno aporta desde su saber por lo que en la díada docente – alumno ambos se constituyen en el encuentro pedagógico.

En tanto, la participación es parte de este encuentro pedagógico, en el caso de los cursos implementados en la FPyCS:

- Gestionan para las personas mayores un primer acercamiento asociativo, esto es, les ofrecen la posibilidad de participar en un espacio educativo que facilita el reconocer y reconocerse como un colectivo,⁸
- Les permiten compartir vivencias propias y de otros que están en su misma situación,

- Dan cuenta de la posición de las personas mayores en el entramado social, estimulando su empoderamiento y estimulando la imagen positiva del envejecimiento y la vejez,
- Los inducen a descubrir intereses y generar nuevos proyectos de participación. Las características antes mencionadas, son las que permiten que las personas mayores se organicen y participen en actividades curriculares y extracurriculares (encuentros de radio, lecturas compartidas, espacios de escritura creativa, etc.) siendo la educación mediadora en todo este proceso. Sin embargo, todo proceso educativo conlleva también una propuesta política, la educación no puede reducirse sólo a la didáctica y al espacio áulico, sino que propicia la participación en la comunidad; lo que trae aparejado la generación de conciencia ciudadana y ejercicio de la ciudadanía. Por otro lado, haciendo un resumen de los títulos de las propuestas educativas de los cursos Upami de la FPyCS, se puede apreciar que desde la titularidad de los mismos (Producción radiofónica 1 y 2; Uso de celulares 1 y 2; Ritmos y expresión cultural; Memoria; Informática; Inglés; Género Adultos Mayores; Alfabetización; Escritura creativa; entre otros), dan cuenta de la garantía del ejercicio efectivo del derecho a la educación de las personas mayores.

6. A modo de conclusión

El actual desafío de la educación a través de los cursos Upami es lograr la integración social. Entendida ésta última como una práctica educativa que «atiende a la producción de efectos de inclusión cultural, social y económica, al dotar a los sujetos de los recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico». Núñez, V (1999:26). Y en este proceso, se origina lo que Paulo Freire denomina como-unión del encuentro pedagógico, en el que tanto el docente como el alumno transforman el proceso de enseñanza y aprendizaje en algo singular y único.

Como ya se mencionó, la educación no puede reducirse sólo a la díada didáctica docente – alumno, sino que es necesario correr la mirada hacia la tríada alumno docente saber en donde la participación, socialización y ciudadanía son los ejes del proceso educativo.

En el caso del colectivo de las personas mayores, la educación en los cursos Upami de la FPyCS, impulsan las potencialidades de orden individual y social, en el primero de los casos porque motiva el talento e intereses de las personas mayores y en el

segundo lugar, porque los invita e involucra a la plenitud de la vida pública y al ejercicio de la ciudadanía.

Los cursos de la FPyCS implican un proyecto educativo basado en la afirmación de la subjetividad y de la ciudadanía de las personas mayores. Como afirma Boaventura de Sousa Santos, (200:180), «la emancipación – el empoderamiento -⁹ por la lucha no es política sino ante todo personal, social y cultural».

Bibliografía

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). "Educación y participación". Estudios e informe 6. ISBN: 978-695-6375-5. Noviembre 2012.

Boaventura de Sousa Santos. "Los nuevos movimientos sociales". En Rev. OSAL. Debates. Pp. 177-184. Brasil. Septiembre 2001.

Bourdieu, Pierre (1988), *Espacio social y poder simbólico*, Cosas Dichas, Buenos Aires: Gedisa.

Bourdieu, P. & Passeron, JC. (1979), *La reproducción*. Ed. Laia. Primera edición en español. Barcelona.

Cruells, M. 2015. "La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales". Cap. 2. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. 2015.

Curcio, C. 2014. *Envejecimiento exitoso. Consideraciones críticas*. En: *Revista española de geriatría y Gerontología*.

Fernández Lópiz, E. 2002. *Psicogerontología para educadores*. Ed. Universidad de Granada. España.

Flores, E. 2010. *El desempeño docente universitario: concepciones de los alumnos versus concepciones de los profesores*. En: VI Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria. Universidad Católica de Perú.

Freire, P. 2006. *Pedagogía del Oprimido*. Segunda Reimpresión. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.

Gascón, Silvia (2005): "Los movimientos sociales y la participación social de los mayores". En: *Reunión de gobiernos y expertos sobre envejecimiento en países de América del Sur, seguimiento de la estrategia regional para la implementación del plan internacional sobre el envejecimiento*, Madrid 2002. Organizado por CEPAL. Bs. As.

- Guevara, J. L. y Pacheco, T. 2000. Política de la evaluación de la educación superior en México. En: T. Pacheco y A. Díaz (Coords.), *Evaluación Académica* (pp. 138-151). México: UNAM-FCE.
- ILC. Envejecimiento Activo. Un marco político en respuesta a la revolución de la longevidad. Julio 2015. Río de Janeiro. Brasil
- Litwin, E. 2005. Las configuraciones didácticas. Ed. Paidós. 3ª Reimpresión. Buenos Aires.
- Núñez, V. 1999. Pedagogía Social: cartas para navegar el nuevo milenio. Ed. Santillana. Buenos Aires.
- Petriz, G. 2002. "Educación permanente en la Universidad, evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje". PEPAM. Orientación Psicológica a la Comunidad. Secretaría de Extensión Universitaria. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. 2002.
- Puiggrós A. 1996. Historia de la educación argentina. Tomo 1: Sujetos. Disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo argentino (1885 – 1916). Ed. Galerna. Buenos Aires.
- Tisnés, A.; Salazar-Acosta, L. "Envejecimiento poblacional en Argentina: ¿qué es ser un adulto mayor en Argentina? Una aproximación desde el enfoque de la vulnerabilidad social" en Rev.: Papeles de Población, vol. 22, núm. 88, abril-junio, 2016, pp. 209-236.
- Ulrich, O. "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia". En Rev. Electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona, vol. 6, núm.115, ISSN: 1138-9788. 1º de junio 2002.
- Yuni,J; Urbano, C. & Tarditi, L. 2016. Educación de adultos mayores: teoría, investigación e intervenciones. Ed. Brujas. Córdoba. Argentina.
- Yuni, J. 2010. "Criterios para la evaluación de buenas prácticas institucionales de educación de adultos mayores en América Latina". CONICET – Universidad Nacional de Catamarca. Argentina.
- Yuni, J. 2000. "El mito del eterno retorno: educación, subjetividad y adultos mayores". En: Tutelados y asistidos programas sociales políticas públicas y subjetividad. Ed. Paidós. Colección Tramas sociales. Argentina, Méjico España. 2º Reimpresión. Págs.: 187-249.

Notas

¹ Pedagogía: es un campo con conocimientos y propuestas operativas que tienen el compromiso de mejorar la educación. [...] Es una disciplina que se conforma desde distintos ángulos, con preocupaciones y procedimientos diferentes, dependiendo de la perspectiva teórica que movilice o dónde se inscriba. [...]. Así, la Pedagogía ha incorporado conocimientos y métodos –y por esa vía se ha conformado también- de distintos cuerpos del saber que la han configurado como un espacio no homogéneo, en cuyo seno conviven conocimientos, métodos, preocupaciones diferentes y difícilmente unificables. Furlán (1993)

² Habitus: sistema de disposiciones duraderas [...] estructuras estructuradas dispuestas a funcionar como estructuras estructurantes [...] sistema de esquemas, de percepción, de pensamiento, apreciación, acción [...] principio de producción de prácticas y principio de su organización y racionalidad objetiva. Tenti, E. (1981)

³ Cada uno de estos modelos caracteriza las diferentes dimensiones pedagógicas didácticas, sin embargo, en este escrito, sólo se caracterizará la referida al rol docente.

⁴ Capital social: es la suma de recursos reales o potenciales que se vinculan a la posesión de una red duradera de relaciones de conocimiento reconocimiento mutuo – afiliación a un grupo- más o menos institucionalizadas que le brinda a cada uno de los miembros el respaldo del capital socialmente adquirido. Capital de obligaciones y relaciones sociales. Bourdieu, (1986)

⁵ Capital simbólico: acumulación de cultura propia de una clase, que heredada o adquirida mediante la socialización, tiene mayor peso en el mercado simbólico cultural, entre más alta es la clase social de su portador. Bourdieu, P & Passeron, J.C (1979). Es el prestigio acumulado o poder adquirido por medio del reconocimiento de los agentes del campo.

⁶ Se entiende como ciudadanía a la concepción de ciudadanía integral, que involucra al sujeto en su hacer cívico, político, social y económico. Es aquella persona que se identifica con su realidad, está informado, participa, se involucra, trabaja por el bien de su comunidad y por su propio bien, respeta las diferencias, es ético.

⁷ Saber sabio: conocimiento propio de una disciplina.

⁸ Para comprender un movimiento construido sobre las bases de identidad colectiva, tenemos que entender los lugares específicos en los que se desenvuelve la acción social del movimiento y donde estas identidades están construidas y articuladas específicamente. (Ulrich, O, 2002)

⁹ El agregado –el empoderamiento- es opinión propia, de mi autoría.